



Rechazará Morena acatar sentencia sobre reforma al PJ



La Cámara de Diputados no acataría la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de reforma judicial, anunció **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Luego de que se dio a conocer que en su proyecto de sentencia sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Oposición, el Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados federales, y mantener la de los nueve Ministros que ocuparán en Pleno del Máximo Tribunal en 2025, el legislador dijo que nunca creyó que un Ministro se atreviera a tanto, pero eso no los va a detener.



"Verdaderamente yo no creía que se atrevieran a tanto un Ministro de la Corte, un juez o un magistrado, pero eso no nos va a detener, nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución, para que no se cometan este tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades () No (acataremos la resolución), por supuesto que no, no tiene competencia, ni tampoco jurisdicción, ni tiene facultades un Ministro para invalidar una reforma constitucional, está totalmente fuera de legalidad", sostuvo.

Monreal acusó a Alcántara Carrancá de cometer actos "bárbaros inconstitucionales" y consideró que someter su proyecto a votación de pleno de la Corte sería un acto arbitrario de un órgano incompetente.

"Asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal, pero eso es normal, se veía venir, yo lo veía con mucha claridad cuando los jueces se atrevieron a emitir resoluciones de suspensión y resoluciones de paralización de la reforma", dijo.

El legislador sostuvo lo que sucede actualmente en la Corte les da la razón, porque de no realizar las reformas que actualmente llevan a cabo, estarían sometidos a un "supremo poder conservador", al que no le importa lo que legisle el órgano reformador.

"El Constituyente Permanente, el poder reformador no puede permitir que un Ministro puede echar abajo toda una reforma producto de un Congreso de la Unión y de la mitad más uno de Legislaturas locales, es obvio que así sucederá, nosotros no nos vamos a detener, habrá elección de jueces y magistrados, porque él no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional", reiteró.

Cuestionado sobre el costo de la elección de juzgadores, que el INE calcula en más de 13 mil millones de pesos, rechazó pronunciarse sobre el proyecto, hasta que este llegue a la Cámara de Diputados.

No obstante, planteó de nuevo la posibilidad de que esos recursos sean financiados con las disponibilidades de los fondos del Poder Judicial que, aseguró, ya están a disposición del Gobierno federal.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|----------|-------------|
|  | | 29-10-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Hasta en tanto no tenga yo el proyecto voy a opinar, pero creo que es importante que este proyecto se adecúe a los tiempos que estamos viviendo y si es necesario destinar recursos económicos, se pueden destinar aprovechando los fondos que tenía el Poder Judicial y que ahora no están a disposición de ellos sino del Gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda", dijo.

<https://www.reforma.com/rechazara-morena-acatar-sentencia-sobre-reforma-al-pj/ar2897912?v=4>